

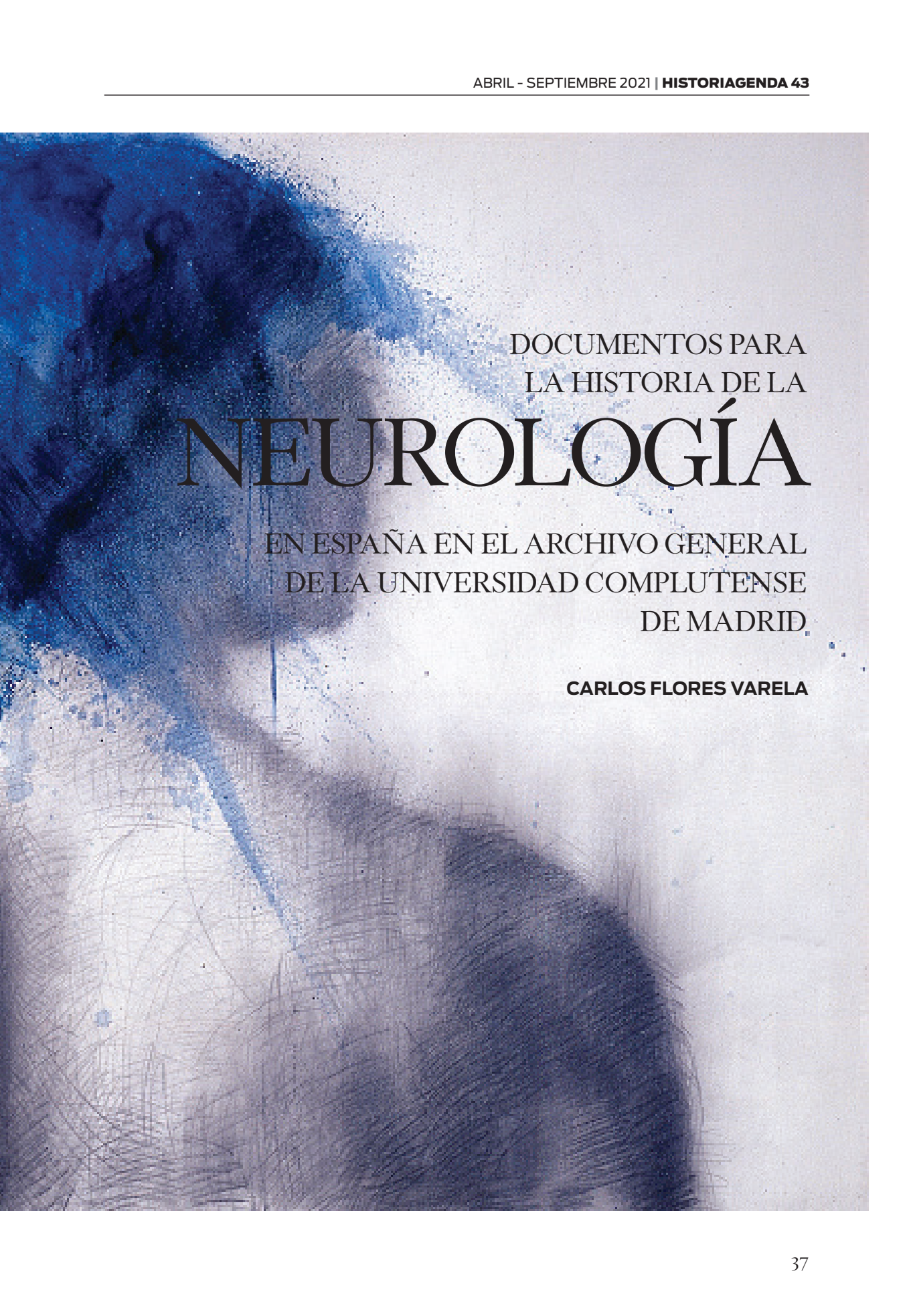
DOCUMENTS FOR THE HISTORY OF

NEUROLOGY

IN SPAIN IN THE GENERAL ARCHIVE OF THE
COMPLUTENSE UNIVERSITY OF MADRID

Recibido: junio 24 de 2020

Aprobado: julio 21 de 2020



DOCUMENTOS PARA
LA HISTORIA DE LA
NEUROLOGÍA

EN ESPAÑA EN EL ARCHIVO GENERAL
DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID.

CARLOS FLORES VARELA

RESUMEN

El objetivo del presente artículo es orientar a los investigadores interesados en la historia de la neurología hacia la documentación que pudiera encontrarse en el Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid (AGUCM), relacionada con la docencia y la investigación neurológicas. Para ello, el trabajo se divide en dos partes. La primera describe a grandes rasgos la documentación relacionada con la medicina en general que custodia el AGUCM, para dar un amplio marco que sirva de guía para otras investigaciones o para investigaciones más profundas sobre el tema; también para entender por qué estos documentos están en este archivo y no en otra parte, y por qué los documentos que quizá se esperase encontrar no aparecen. La segunda parte describe ya directamente la documentación referida a la neurología que encontramos en el AGUCM.

Palabras clave: historia de la medicina, archivos, neurología.

ABSTRACT

The purpose of this article is to lead interested searchers on records existing in the General Archive of the Complutense University of Madrid (AGUCM) related to Neurology teaching and research. For this aim, the work is divided into two parts. The first broadly describes the documentation related to Medicine in general in the custody of the AGUCM. Not only to give a vast framework that can be used as a clue for other research or deeper inquiries into the subject but also to understand why these documents are in this archive and why the documents expected to find here do not appear. The second part describes the records related to Neurology that we can find in the AGUCM.

Keywords: History of Medicine, archives, neurology.

CARLOS FLORES VARELA

Fue director del Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid (AGUCM) entre 2001 y 2014.

LA DOCUMENTACIÓN MÉDICA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE¹

La Universidad Complutense de Madrid tiene su antecedente más lejano en los Estudios Generales erigidos por el rey Sancho IV de Castilla en Alcalá de Henares en el año 1293². Existen muy pocos testimonios documentales de la actividad de estos Estudios Generales. En 1499, el cardenal Cisneros, allegado de la reina Isabel, obtiene una bula del papa Alejandro IV autorizando a elevar a estos estudios a la categoría de Universidad; es por ello que se considera esta fecha como la de la auténtica fundación de la Universidad de Alcalá.

Pese a que las clases se iniciaron de forma efectiva en 1508, la nueva Universidad contaba, desde el primer momento, con una Facultad de Medicina integrada por cuatro cátedras de medicina y dos de cirugía. A partir del siglo XVIII la enseñanza de la medicina en la Universidad, con un fuerte componente escolástico y teórico, empieza a ser desplazada por las enseñanzas más prácticas a cargo de diferentes órganos administrativos, en particular el Protomedicato, radicado en Madrid.

¹ El material sobre el que se basa este trabajo es, naturalmente, la propia documentación conservada en el Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid (en adelante AGUCM). Hay que decir que toda la información disponible es accesible a través de la página web del AGUCM (www.ucm.es/archivo). En esta base de datos se incluye toda la información de la que se dispone al respecto, incluso la que aún no ha podido ser verificada o revisada. En aras de la transparencia, el AGUCM cree que es preferible compartir toda la información con cualquier usuario, aun a riesgo de ofrecer datos no contrastados, que ocultar a los investigadores un material que pudiera serles de suma utilidad.

² Se llamaba así a las universidades medievales fundadas por los monarcas para los estudiantes y profesores de su reino. Existe abundante bibliografía sobre la historia de la Universidad Complutense, pero un buen resumen puede encontrarse en la propia web de la institución: <https://www.ucm.es/resena-historica> (consultado el 5 de junio de 2020).

En 1780, se funda en esta ciudad el Real Colegio de Cirugía de San Carlos, con la atribución de otorgar autorizaciones para la práctica de la medicina. Con diversas denominaciones —la más conocida es la de Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Carlos— este Colegio se mantuvo en funcionamiento hasta 1843 (Aparicio Simón, 1956).

Para 1836, la Universidad de Alcalá se traslada a Madrid con el nombre de Universidad Literaria de Madrid, que en 1850 sería sustituido por el de Universidad Central. Si bien el traslado efectivo de sus enseñanzas se realizó de forma gradual, en la Facultad de Medicina de Alcalá parece que ya desde 1800 no se impartían clases por falta de alumnos. En todo caso, en 1843 se fusiona con los colegios de Medicina y de Farmacia para hacer surgir la nueva Facultad de Ciencias Médicas; dos años más tarde, se desliga de nuevo la enseñanza de la farmacia y se transforma en Facultad de Medicina, que ha perdurado hasta hoy día (Gracia Guillén, 2001, pp. 53-55).

Durante toda esta larga época prácticamente la totalidad de los asuntos administrativos de la Universidad quedaron al cargo del Secretario General. Se sabe que bajo su autoridad, entre 1853 y 1917, existió un archivo que contaba con una sección dedicada a la administración de la Facultad de Medicina³. Es decir, que la mayor parte de la documentación referida a esa Facultad no era producida por ella misma, sino por la Secretaría General y transferida, posteriormente, al archivo. Lo que no sabemos es si la documentación de la antigua Facultad cisneriana y del Colegio de San Carlos

³ Para evitar citas repetitivas, digamos que toda la información sobre la estructura administrativa de la Universidad Complutense de Madrid y sus antecedentes se ha obtenido de sus “Memorias” y “Anuarios”, que se conservan en la Biblioteca Histórica de la UCM. Pueden rastrearse en <https://biblioteca.ucm.es/> (consultado el 19 junio de 2020).

también se depositó en este archivo.

Desde 1896, la Universidad Central hizo el primer envío de sus documentos más antiguos al Archivo Histórico Nacional⁴. No podemos precisar su contenido, pero los que se efectuaron posteriormente en 1926 y 1981 sí incluyeron documentos de la Facultad de Medicina y del Colegio de San Carlos⁵. En conjunto, en lo referente a estas dos instituciones, se destinaron para el Archivo Histórico Nacional unas 6,000 cajas y legajos con documentos anteriores al año 1900, incluyendo todos los documentos de la Facultad y buena parte de los del Colegio⁶.

Por su parte, la Universidad de Madrid, que a partir de 1970 adopta el nombre definitivo de Universidad Complutense de Madrid (UCM), vuelve a disponer formalmente de un archivo para sus dependencias y facultades. Este se consolidará, primero, en el seno de la Biblioteca y después en la Secretaría General de la Universidad (Flores Varela, 2003).

Entre 1971 y 1991, la Facultad de Medicina transfiere las actas de calificaciones del siglo XIX y del siglo XX hasta las de 1989. En 1980 realizó una transferencia que, además de las actas de calificaciones, incluía documentación del siglo XIX y de principios del XX relativa a la gestión de alumnos: pagos de matrícula, exámenes, certificaciones académicas, registros de inscripción en asignaturas, entre otros. Pero es necesario señalar que la mayor parte de la documentación que conserva el AGUCM fue transferida sin que conozcamos ni su momento ni sus circunstancias, salvo que se realizó antes de 2001.

En la actualidad, el AGUCM conserva un

total de 1,394 cajas de documentación procedente de la Facultad de Medicina —sin contar la documentación procedente del Colegio de San Carlos—, cuyas fechas oscilan entre 1822 y 1989. El grueso de esta documentación se relaciona con la gestión de alumnos: actas de calificaciones, registros de matrícula y, sobre todo, expedientes académicos. El resto incluye documentación de ejecución presupuestaria (por ejemplo, registros de ingreso por prácticas de alumnos o adquisición de material de la Facultad), expedientes personales de profesores y el pequeño pero muy interesante conjunto que forman los documentos relacionados con el gobierno general de la Facultad, como la correspondencia de los decanos desde 1843 o las actas de la Junta de Facultad entre 1910 y 1926⁷.

La Facultad de Medicina conserva en sus propias instalaciones y con sus propios medios un importante volumen documental, en malas condiciones de conservación, bajo un acceso discrecional y sometido a un tratamiento archivístico desconocido. En total, en la Facultad aún permanecen unas 8,000 cajas de documentación, en su mayor parte expedientes de alumnos. Es necesario hacer notar que en este volumen de documentos sólo se incluyen los que son competencia de los servicios generales de la Facultad, fundamentalmente la Gerencia y el Decanato, pero no la documentación de los diferentes Departamentos. La UCM no cuenta con un departamento específicamente dedicado a la neurología, de modo que la búsqueda por estas unidades de docencia e investigación deberá dirigirse al departamento presumiblemente más relacionado con esta disciplina, es decir, el de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología. Este Departamento se crea en

⁴ *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. (1897). 2^a época, 1, 46.

⁵ <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/178145> (consultado el 16 de junio del 2020).

⁶ <http://pares.culturaydeporte.gob.es/inicio.html> (consultado el 16 de junio del 2020).

⁷ Todos estos datos pueden rastrearse en la base de datos del AGUCM: http://archivo.ucm.es/OPAC_Archivo/jsp/system/win_main.jsp (consultado el 16 de junio del 2020).

2017 por la fusión de varios departamentos anteriores, entre ellos los de Anatomía Patológica y Psiquiatría⁸, establecidos en 1967 y 1968, respectivamente⁹. Sin embargo, la cátedra de Psiquiatría ya se había fundado en 1933, y la de Anatomía Patológica existía al menos desde 1870; ambas se integrarían en sus respectivos Departamentos¹⁰.

En el siglo xx, la organización administrativa de la Universidad fue evolucionando hacia una estructura funcional en la que las unidades orgánicas —es decir, las productoras de la documentación— atienden los diversos aspectos de la vida universitaria sin distinción de centro o de disciplina: gestión del personal docente o administrativo, gestión económica, gestión de alumnos, gestión de la investigación. Al frente de esta estructura permaneció el Secretario General, hasta que, en 1970, aparece la figura del Gerente, responsable en un primer momento de la gestión del personal y de la económica, pero cuyas competencias se han venido ampliando desde entonces sin cesar. Desde luego, no es este el lugar



La Universidad de Madrid, que a partir de 1970 adopta el nombre definitivo de Universidad Complutense de Madrid”.

de hacer una historia institucional de la administración de la Universidad, pero esta mención ayuda a entender que la información y la documentación no sólo se acumulan en la Facultad, sino también en los distintos órganos y servicios denominados “centrales”. Así, por ejemplo, la Facultad mantiene un grupo de expedientes personales de profesores, pero los expedientes personales de todos los profesores de la Universidad se generaron, y se generan aún en los servicios administrativos de

gestión del personal que, en su momento, transfieren la documentación al AGUCM. Lo mismo cabe decir de aspectos como la investigación, la gestión económica o el protocolo académico, pero debe tenerse en cuenta que estos documentos son fruto de actuaciones administrativas, de modo que las informaciones de carácter científico o académico no aparecerán en ellos más que de forma colateral.

DOCUMENTACIÓN SOBRE NEUROLOGÍA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA UCM

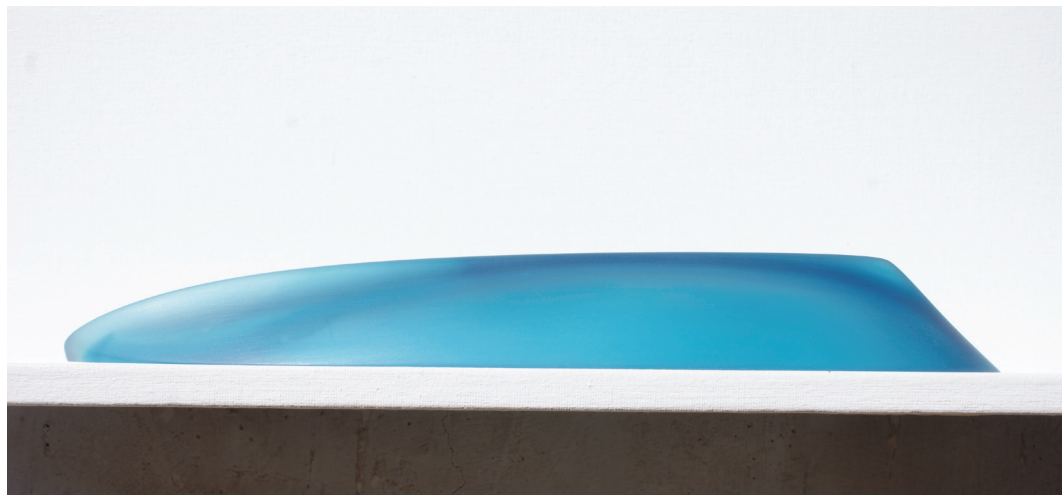
La neurología no aparece específicamente en los planes de estudio de Medicina sino hasta 1967¹¹, de modo tal que no se encuentran muchas referencias a la disciplina antes de esa fecha. Un repaso a la base de datos del AGUCM lo confirma así. Entre los registros se halla la solicitud que la Fundación de Ciencias Neurológicas hizo a la Junta de la Ciudad Universitaria en 1961 para construir en ese recinto la sede de su Instituto (signatura AGUCM, 54/11-43), construcción que se

⁸ Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UCM de 7 de noviembre de 2017, por el que se aprueba la supresión de departamentos y de una sección departamental, y la creación de nuevos departamentos (*Boletín Oficial de la UCM* de 7 de noviembre). Accesible en: <https://bouc.ucm.es/pdf/2767.pdf> (consultado el 19 de junio del 2020).

⁹ El de “Patología”, que incluye las enseñanzas de Anatomía Patológica, por decreto 1243/1967, de 1 de junio (BOE 19). El de “Psiquiatría y Psicología Médica”, por decreto 1453/1968, de 6 de junio (BOE 2 de julio). Toda la legislación publicada en el BOE o en la *Gaceta de Madrid* puede consultarse a través de la web del BOE: www.boe.es (consultado el 16 de junio del 2020).

¹⁰ La de Anatomía Patológica se mandó proveer por anuncio publicado en la *Gaceta de Madrid* del 19 de junio de 1870, mientras que la de Psiquiatría se creó por orden de 7 de julio de 1933.

¹¹ Decreto 1822/1967, del 20 de julio, que establece el plan de estudios de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid (BOE, 24 de agosto).



terminó en 1965 en los límites de la Ciudad Universitaria¹².

Igualmente encontramos recortes de prensa relativos a la obra titulada “Neurovegetativo”, de Estanislao Lluesma, publicada en 1948¹³. Más interesante, aunque aisladas cronológicamente, son las “Comunicaciones referentes a la enseñanza especial de las asignaturas de Dermatología y Neuropatía” (signatura AGUCM, SG-2431,1), fechadas en 1892 y 1893. Se trata, en realidad, del expediente relativo a la puesta en marcha de las asignaturas mencionadas con carácter complementario a las del plan de estudios. Las enseñanzas de “Neuropatía y enfermedades mentales” se iniciaron en el curso 1893-1894, a cargo del profesor Jaime Vera López, e incluiría dos lecciones teóricas semanales a impartir en la Facultad, y una lección práctica diaria en el Hospital Provincial. Desgraciadamente, no hemos localizado más informa-

ción sobre el destino subsiguiente de estas enseñanzas, pero el hecho de que las otras asignaturas complementarias —Dermatología y Oftalmología— sí hayan dejado huella documental continuada, en forma de pagos de material, recibos de matrículas de alumnos y expedientes del personal adscrito a las cátedras, nos lleva a pensar que la Neuropatía no consiguió afianzarse académicamente en este momento.

A partir de 1967, la neurología empieza su vida académica formal como disciplina en la Universidad de Madrid. Esto significa que podrán encontrarse los indicios de su actividad normal entre las actas de calificaciones de los alumnos y en los expedientes personales de los profesores encargados de su enseñanza. Más laboriosa resultará la indagación en los documentos relacionados con la planificación y la programación docente en la Facultad de Medicina.

El AGUCM conserva un total de 92 cajas relacionadas con esta función académica. Destacan dos series documentales que pueden ser de utilidad. Por un lado, los expedientes de aprobación de programas de doctorado, que incluye un total de 34 cajas relativas a la Facultad de Medicina entre

¹² ABC, edición de Madrid. 28 de enero de 1965. p. 5. Accesible en <https://www.abc.es/archivo/periodicos/abc-madrid-19650128-5.html> (consultado el 16 de junio del 2020).

¹³ Parte de los documentos personales de este médico español, exiliado en Argentina, cuyo fondo fue donado por su familia a la UCM en 2009 (signatura AGUCM 157/09-1, 10).

1987 y 2012, entre ellos los del programa denominado “Neurociencia”, de carácter interdepartamental, entre 1998 y 2005. La segunda serie se refiere a la aprobación de títulos propios. En este caso, el AGUCM conserva 63 cajas con documentación relativa a la organización de este tipo de enseñanzas en neurología, fechadas entre 1989 y 2006¹⁴. Hay que tener en cuenta, en este caso, que estos títulos no siempre fueron responsabilidad de la Facultad de Medicina. Los cursos de Magíster en Neuropsicología Infantil y en Neuropsicología Cognitiva, o los de Experto en Técnicas Neuropsicológicas fueron impartidos por la Facultad de Psicología, y el título de Experto en Fisioterapia Neurológica fue responsabilidad de la Escuela de Enfermería, Fisioterapia y Podología. En la Facultad de Medicina se encuentra el título de Magíster en Neurología Pediátrica. Toda esta documentación puede complementarse con los expedientes de solicitudes de becas para cursar estos títulos —4 cajas, entre 2007 y 2008— y con los expedientes de expedición de los títulos, que ascienden a 56 cajas entre 1989 y 2012.

Para concluir con la documentación que podríamos considerar “habitual”, es decir, la derivada de los procedimientos que conforman la actividad cotidiana de los docentes e investigadores de la UCM, hay que hacer referencia a la investigación. Sin embargo, debe reconocerse que estos documentos aún no están suficientemente estudiados desde el punto de vista archi-

vístico. En general, las descripciones con las que contamos derivan de las necesidades de los órganos administrativos que generaron los documentos, fundamentalmente el Servicio de Investigación; para estos propósitos, los proyectos de investigación suelen identificarse por la facultad o centro a que se adscriben, por la convocatoria a que fueron presentados o por su destino administrativo —es decir, si se aprobó su financiación o no—. Por eso, únicamente encontramos una referencia

específica a nuestra materia, en concreto a un proyecto sobre neurología degenerativa presentado a la Fundación la Caixa en 2004 (signatura AGUCM 149/06-33). Sin embargo, aparecen hasta 175 referencias a proyectos de investigación de la Facultad de Medicina entre 1968 y 2010, a los que habría que añadir las casi 120 cajas de la Facultad de Psicología entre 1976 y 2010. Pero en todos estos casos, la localización de los proyectos que se relacionan con la neurología exigirá del investigador una labor de consulta directa a la documentación.

Los conjuntos a los que se ha aludido configuran la mayor parte del volumen documental referido a la neurología conservado en el AGUCM. Pero aún encontramos algunos documentos más aislados, pero no por ello menos interesantes, y quizá sea bueno; para terminar, hacer un repaso de los más destacados. Así, encontramos el discurso inaugural de la IV Jornada Neuroquirúrgica, celebrada en septiembre de 2000 (signatura AGUCM 12/04-09), el proyecto de una pequeña obra en el Laboratorio de Neurobiología en 1989 (signatura AGUCM 16/00-147), o el proyecto de instalación de un aparato de neuro-radiología en el Hospital Clí-



La neurología no aparece específicamente en los planes de estudio de Medicina sino hasta 1967”.

¹⁴ Debe tenerse en cuenta que, por lo general, la documentación no tiene por qué referirse a estudios relacionados con la neurología, sino a todo tipo de estudios. Estas cifras indican el volumen de cajas en las que se encuentra información sobre títulos propios relacionados con la neurología, pero también existen en ellas expedientes relativos a otros títulos propios.

nico en noviembre de 1975 (16/00-183). Sin embargo, presentan mayor interés los expedientes derivados de la creación y del seguimiento administrativo de los diferentes institutos de investigación y docencia de la neurología vinculados a la UCM. Cronológicamente, el primero es la Escuela de Neurocirugía, que es también el único que llegó a funcionar de manera efectiva (Albert Lasierra e Izquierdo Rojo, 1993). Creada en 1964, se conservan hasta tres expedientes distintos que incluyen, además de su Estatuto y su Reglamento, los nombramientos de sus directores y de sus profesores, así como el programa de estudios inicial; los últimos documentos datan de 1980 (signaturas AGUCM, OM-2246; AGUCM, OM-1889; AGUCM, P-974,6).

Junto con este Instituto se intentó crear una Escuela Profesional de Neurología en 1971, pero el proyecto no llegó a aprobarse (signatura AGUCM, OM-1877,2). En este caso, la documentación muestra que el intento de creación partió simultáneamente de dos profesores quienes presentaron sendas propuestas que el Rectorado, en ese momento, invitó a unificar antes de presentar su solicitud al Ministerio de Educación; no puede descartarse que esta

circunstancia, reveladora sin duda de divergencias mayores, esté relacionada con la negativa final a la puesta en funcionamiento de este Instituto. Finalmente, en 1995 se presentó un proyecto para la creación de un Instituto de Neurociencias, que tampoco fue aprobado, aunque en este caso la información que conservamos es mucho menor (signatura AGUCM 11/03-14).

CONCLUSIONES

La documentación relativa a la docencia y la investigación en neurología en la Universidad Complutense no se remonta, en general, más allá de la mitad de los años sesenta del siglo xx, coincidiendo con la introducción de la disciplina en los planes de estudio de la Facultad de Medicina. Antes de esa fecha, sólo es posible encontrar alguna referencia aislada y algunos indicios en disciplinas afines. A partir de que la Neurología se incorpora como materia de pleno derecho a la Universidad, se puede encontrar su rastro documental con

mayor facilidad.

Por un lado, en los documentos de la actividad cotidiana: actas de exámenes, matrícula de alumnos, becas, etc. Por



En 1995 se presentó un proyecto para la creación de un Instituto de Neurociencias”.

otro, en los diferentes intentos de institucionalización de la enseñanza e investigación neurológica, primero a través de diversos institutos que tuvieron mejor o peor fortuna, y, después de la Ley de Reforma Universitaria de 1983, a través de los títulos propios y las especialidades oficiales.

La existencia de esta documentación sugiere varias posibles líneas de investigación. La más evidente tal vez sea el estudio de la progresiva individualización académica de la neurología dentro de la medicina y en conexión con otras áreas afines, como la psicología. Lo anterior se refleja en la instauración de unidades docentes de distinto tipo: cátedras, asignaturas, másteres, centros de investigación, etcétera.

Una segunda línea es el rastreo y la catalogación de los medios materiales dedicados a la investigación y la enseñanza de la neurología en nuestra Universidad, a través de los expedientes de obras y de adquisición de material, junto con los siempre áridos pero imprescindibles expedientes económicos. Como tercera posibilidad puede apuntarse, desde luego, el seguimiento de los neurólogos que han estudiado o enseñado en nuestras aulas, lo que, sin embargo, requiere un trabajo previo de identificación para poder utilizar los correspondientes expedientes académicos y personales.

La presencia de la neurología en los planes de estudio y sus vicisitudes puede estudiarse a través de los expedientes de planificación y de programación docente, pero implican una minuciosa atención para descubrir el rastro dejado por esta disciplina en los documentos del archivo.

REFERENCIAS

Albert P., Izquierdo, J. M. (1993). “Desarrollo y planificación de las unidades asistenciales y docentes en Neurocirugía”. *Neurocirugía*, 4:3; pp. 172-176. Recuperado de: <https://www.revistaneurocirugia.com/es-pdf-S113014739370843X>

Aparicio Simón, J. (1956). *Historia del Real Colegio de San Carlos de Madrid*. Madrid: Aguilar.

Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid.

Flores Varela, C. (2003). “El Archivo General de la Universidad Complutense: punto de inflexión”. En Cruz Mundet J. R. (ed.). *Archivos universitarios e historia de las Universidades*. (pp. 131-152). Madrid: Universidad Carlos III.

Gracia Guillén, D. (2001). “De textos y contextos”. En: *Tres siglos de saberes médicos en la Universidad Complutense de Madrid*. (pp. 17-62). Madrid: Universidad Complutense de Madrid.